



SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD

Política de Calidad



POLÍTICA DE CALIDAD DE INAPI

Considera a la **calidad como un factor esencial** en el desarrollo de su quehacer.

Para ello, genera las condiciones necesarias para satisfacer los requisitos de sus usuarios, y otras partes interesadas, mediante la identificación oportuna de sus necesidades en concordancia con los requisitos legales y normativos.

El Sistema de Calidad de INAPI está comprometido de forma permanente con:

1

GESTIONAR

oportuna y adecuadamente las solicitudes de acuerdo a las leyes, reglamentos y directrices nacionales e internacionales que la rigen.



2

CONOCER

la percepción de nuestros usuarios y otras partes interesadas respecto del servicio provisto, y mantener una comunicación eficaz con ellos contribuir al mejoramiento de su satisfacción.

3

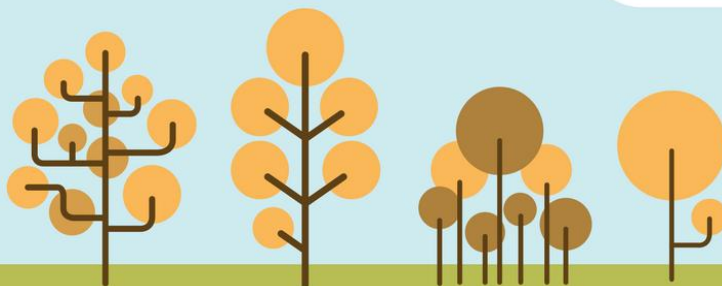
MEJORAR

continuamente los procesos incluidos en el alcance del sistema de gestión de la calidad.

4

DESARROLLAR

continuamente las capacidades y competencias de nuestros funcionarios, para responde adecuada y oportunamente a los requerimientos de nuestros usuarios y otras partes interesadas.



Alcance del Sistema de Gestión de Calidad

“Servicios de recepción, verificación y transmisión de solicitudes internacionales de Patentes; Búsqueda Internacional sobre patentabilidad, y Examen Preliminar Internacional sobre patentabilidad, en el marco del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).”

Objetivos de la Calidad

1. Fomentar el uso de los servicios de INAPI en su rol internacional PCT.
2. Asegurar la satisfacción de los solicitantes con los servicios de RO/ISA/IPEA otorgados por INAPI.
3. Asegurar el adecuado conocimiento de los funcionarios sobre el funcionamiento del SGC.
4. Desarrollar continuamente las competencias y conocimientos en materias de búsquedas internacionales y examen preliminar.
5. Asegurar la oportunidad en la provisión de los servicios de INAPI en el marco del PCT